{embed="{meta_tags}"}
©inTRAlinea & Félix San Vicente (2013).
"Notas para el estudio de los *migliori autori* en la tradición de las gramáticas de español para italófonos", *inTRAlinea* Special Issue: Palabras con aroma a mujer.
Permanent URL: http://www.intralinea.org/archive/article/2009

inTRAlinea [ISSN 1827-000X] is the online translation journal of the Department of Interpreting and Translation (DIT) of the University of Bologna, Italy. This printout was generated directly from the online version of this article and can be freely distributed under the following **Creative Commons License**.

Notas para el estudio de los *migliori autori* en la tradición de las gramáticas de español para italófonos

By Félix San Vicente (University of Bologna, Italy)

Abstract & Keywords

English:

The goal of this study is to present the *migliori autori*, that is the authoritative authors, referred to in Spanish grammars for Italian speakers between 1786, when Martínez de Valdepeñas's Grammar was probably published, and 1940, when Carlo Boselli's work, *La grammatica del XX secolo ad uso degli italiani*, was published. This first goal –which is not supposed to be a verification and comparison of sources (both of grammarians and literary authorities), but a mere approach to the authors' declarations – relates to another goal, which is observing the evolution of the genre of Spanish grammars for Italian speakers through the most important works, where the critical dimension is consolidated by an increasing and progressive number of grammatical authorities mentioned. Such authorities include the RAE, as well as texts of linguistics, phonetics, grammar, history and dictionaries by authors coming from various geographical areas. Professors such as Ambruzzi and Boselli, at the beginning of the 20th century, consolidate a model of descriptive grammar and laid the foundations for a critical tradition that was then applied to various fields of study for most of the 20th century. Such model alternates the levels of synchrony and diachrony (etymologism, comparativism) with those of the various registers that made this works useful tools to know and learn Spanish as well as to approach the texts of classical and modern literary authors. For this purpose, together with the grammatical authorities, they will also use, as we will see, quotes by literary authorities and anthologies (readings) as models for linguistic construction.

Spanish:

El objetivo de este estudio es el de presentar la mención de los *migliori autori*, es decir, las fuentes de autoridad en las gramáticas de español para italófonos, entre 1786, fecha probable de la edición de la *Gramática* de Martínez de Valdepeñas y 1940, fecha de la publicación de la obra de Carlo Boselli, *La grammatica del XX secolo ad uso degli italiani*. En relación con este objetivo inicial –que no significa una comprobación y cotejo de fuentes (tanto de gramáticos como de autoridades literarias), sino una simple aproximación a las declaraciones de los autores– se halla el observar la evolución del género gramatical de español para italófonos a través de un conjunto de obras, las más significativas, en las que se consolida la dimensión crítica con un número mayor y progresivo de autoridades gramaticales mencionadas. Las autoridades no se limitan a la RAE, sino que se refieren a obras de lingüística, de fonética, a diferentes gramáticas, incluso históricas, y a diccionarios de autores de diferente origen geográfico. Profesores como Ambruzzi y Boselli consolidan a principios del siglo XX un modelo de gramática descriptiva, en la que se ha asentado una tradición crítica que se utilizará en diferentes ámbitos de estudio durante buena parte del siglo XX; en dicho modelo alternan los planos de la sincronía y diacronía (etimologismo, comparativismo) con los de los diferentes registros que hicieron de estas obras útiles instrumentos para conocer y aprender el español y para poder también aproximarse a los textos de los autores literarios, clásicos y modernos. Para esta función, junto a las autoridades gramaticales, utilizarán, como veremos, las citas de las autoridades literarias y las antologías (lecturas) como modelos de las construcciones lingüísticas.

Keywords: grammatography, literary and critical authorities, History of teaching Spanish to Italians, Gramaticografía, Autoridades críticas y literarias, Historia enseñanza español a italianos

pdfcrowd.com

1. Un texto desconocido del siglo XVIII: la gramática de Martínez Valdepeñas

En el conjunto de obras al que vamos a hacer referencia por su significado en este estudio, la delimitación temporal inicial se sitúa en un momento en el que, una vez superadas las circunstancias históricas del período áureo, el interés por la lengua y cultura españolas ha decrecido y las obras con las que se aprende el español en Europa, y en especial, en Italia, son, en buena parte, reediciones de la producción como gramático y lexicógrafo de Lorenzo Franciosini (Encinas Monterola 2008; Martínez Egido 2010). Concretamente, el cuarto final del siglo XVIII, en el que iniciamos el análisis, se caracteriza por la presencia en Italia de la cultura española en manos de los jesuitas expulsos, cuya actividad no estuvo exenta de vivacidad y de polémica (Damonte 1996);**[1]** próxima a este ambiente podemos situar la obra de Martínez de Valdepeñas, *Grammatica della lingua spagnuola, ossia la vera scuola della lingua castigliana chiamata vulgarmente lingua spagnola,* publicada en Génova, sin año,**[2]** por Giovanni Franchelli, que se presenta con una larga y detallada portada con la advertencia de que se ha realizado con «l'ammaestramento della Reale Accademia Madridense, e Dottori rispettabili della lingua stessa» y en la que el autor (*l'autore*) es el *Abate D. Giusseppe Martinez de Valdepegnas*; leyendo la que podemos considerar introducción, *Idea dell'Opera*, las menciones se distinguen entre las gramáticas «puramente spagnole» con Nebrija, Jiménez Patón y Gonzalo de Correas,**[3]** las gramáticas españolas destinadas a aprender francés, alemán, inglés e italiano, y entre estas la del *español* Las Casas**[4]** y la de Franciosini; ambas, por diferentes razones, resultan «poco adattate (sic)» para ser utilizadas, aunque en el caso de Franciosini se disculpan sus errores ya que en él concurría el que siendo «forestiere nella lingua avere non potea cognizione di tutti i principi della lingua si fecunda (sic) senza vero Maestro, e senza pratica, e studiosa lezione de' libri della lingua» (Martínez de Valdepeñas 1786?: 22).**[5]**

Aunque, como hemos adelantado, no comprobaremos el grado de veracidad de las declaraciones de esta obra con respecto a la *GRAE* (si bien en ocasiones la obra tiene las características de una adaptación), una vez situados en el texto, de las cinco menciones de la Academia (la referencia es a la *GRAE* de 1771, única existente en 1786, aunque el autor no indica la fecha ni presenta bibliografía alguna), dos de ellas son precisamente para expresar su disconformidad con la doctrina académica, en este orden: i) las partes de la oración, siguiendo la autoridad de la Academia, serán nueve a pesar de que el autor de la gramática, Martínez, considera que son cuatro (nombre, verbo, adverbio y artículo (Martínez de Valdepeñas 1786?: 25-26); ii) la clasificación de los pronombres propuesta no será la aprobada por la RAE (Martínez de Valdepeñas 1786?: 53); en los otros casos las menciones se muestran en acuerdo con la Academia; iii) observación sobre el verbo *poder* siguiendo a la *GRAE* (p. 103); dos negaciones no siempre afirman (Martínez de Valdepeñas 1786?: 183), lo que son variaciones gráficas no implican siempre irregularidad verbal (Martínez de Valdepeñas 1786?: 29).

Son autorizaciones que se refieren, como se puede observar, a cuestiones gramaticales o estilísticas, dejando las del uso en manos del maestro y «dei buoni autori», como repite a lo largo de la obra; la mención a los *buoni autori* resulta vaga en cuanto podía incluir la referencia a autoridades literarias, circunstancia que no hallaremos en la obra. Las observaciones sobre el uso en las cuestiones morfosintácticas no son muy numerosas, y en ellas la atención recae sobre los antiguos usos verbales,**[6]** usos que el autor no consideraba actuales y que el aprendiz debía evitar.

Estas explicaciones sobre los usos antiguos las había tomado de la *GRAE* (1771), texto que como hemos dicho arriba, sigue en buena parte y al que añade numerosas observaciones de contraste con el italiano.**[7]**

Afirma también que la gramática no debe ser lugar para controversias de tipo teórico, pero podemos añadir que las dos únicas menciones de otras gramáticas, la francesa de Nicola Storace (Martínez de Valdepeñas 1786?: 32) y la española del francés Sobrino (Martínez de Valdepeñas 1786?: 115), autor que vemos después citado por otros gramáticos, van precisamente en esa dirección, a pesar de tratarse de cuestiones poco significativas que vienen a sumarse al espíritu reivindicativo, crítico y cristiano, con el que fue escrita la obra y en el que no resultan buenos ejemplos los presentados por *forestieri*.

2. Un clásico del siglo XIX, la gramática de Francisco Marín

Pasando por alto en esta descripción una obra menor aunque conocida, como la de Borroni *Nuovissima grammatica spagnuola compilata da Bartolomeo Borroni ad uso degl'italiani* (1812), y limitándonos al contexto italiano, en la ciudad de Roma, en el año 1833, el sacerdote español

pdfcrowd.com

Francisco Marín**[8]** publicó *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola* (después reeditada en 1837 como *Grammatica della lingua spagnuola, o sia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*). Se presenta (como hemos visto en Martínez de Valdepegnas) con el nombre italianizado, Francesco y también con su condición de *abate*, pero no como autor de una gramática, sino como un diligente preceptor que va a instruir a los italianos en el conocimiento del español (*istruito dall'abate*); en la *Prefazione* hace una referencia a su actividad en la enseñanza durante tres lustros y al haber puesto orden en una serie de notas y apuntes que había ido preparando para elaborar la obra en los que señala sus fuentes; en primer lugar, ha descartado la gramática de Franciosini meramente por antigüedad, y ha optado por la Real Academia «i di cui precetti specialmente noi abbiamo procurato di seguire in questa Grammatica», en cuanto había contribuido a mejorar la pureza de la lengua española. Las menciones textuales de la RAE resultan, en cambio, más bien escasas. Aparecerá citada por cuestiones ortográficas, asunto que motivó a casi todos los autores analizados: escritura de la *x* (Marín 1833: 9); reforma ortográfica adoptada en el *Diccionario* de 1815 (Marín 1833: 15); nota sobre la *elle* (Marín 1833: 16); de otro tipo es la observación sobre leísmo masculino, *altamente riprovato* (Marín 1833: 194) por la RAE, cuestión que ya hemos visto en Martínez y que veremos mencionada en numerosos autores.

La obra de Marín, además de un importante glosario (Marín 1833: 281-343) cuya procedencia no cita, tenía también en apéndice: *Frasi familiari per comminciare a parlare Spagnuolo* (Marín 1833: 343-376) y algunas de las *Cartas Marruecas* de J. Cadalso (Marín 1833: 377-304), que desaparecen en las siguientes ediciones,**[9]** así como en apéndice un *Elenco de' Classici Spagnuoli* divididos en prosa, verso y comedias, cuya edición,**[10]** según Marín, había corrido a cargo de la RAE.**[11]** Entre estas se ha incluido los *Rudimentos de gramática castellana* de Salvador Puig y la *Gramática de la lengua Castellana ajustada á la Latina* de Agustín Muñoz Álvarez, ambas sin lugar ni año de edición. A pesar de que podemos interpretar que la atención de Marín (a diferencia tal vez de Martínez de Valdepeñas, más propenso a demostrar la capacidad que tenía un español de producir una gramática) se halla sobre todo orientada hacia las cuestiones lingüísticas y no hacia las gramaticales, no encontramos, como tampoco en Martínez y sí en la Gramática de la Academia (1771 y 1796 y claro está en el *Diccionario de Autoridades* de 1726-1734), la autorización del uso con citas de autores literarios (tanto para formas antiguas como para la sintaxis figurada), aunque su latencia pueda ser en algún caso rastreada (Lombardini 2013: 370-376).

Aunque no es este el momento de indagar en las referencias que Marín realiza en su gramática al modelo de lengua que pretende plasmar en su obra, acudimos al elogio preliminar del español en el que su estudio puede ser, según Marín, fuente de deleite y erudición para algunos y resulta necesario para quienes quieran conocerlo sea por «vaghezza» o por interés comercial y deseen trasladarse al «nuovo mondo». Además de la temprana alusión a América (ya presente en Borroni) resulta ya comprensible la dificultad con la que se hallaban nuestros autores para los que, por una parte, querían que la lengua sirviera de acceso a la literatura y, por otro, tuviera una dimensión práctica.**[12]** No hallaremos, pues, variantes diatópicas en relación a América o a España puesto que las observaciones son casi exclusivamente referidas a la antigüedad: por ejemplo, la que corresponde a la «Lista delle parole con Ortografia antica / ortografia moderna» (Marín 1833: 19); uso antiguo del apóstrofo (*Ibid.*: 28); «antico vuestra merced y antiguo vos» (*Ibid.:* 61); diversidad de algunos tiempos «presso gli antichi» (*Ibid.*: 211-215), tomados también de la gramática de la Academia ("Advertencia sobre la diferente figura de los verbos regulares (e irregulares) en lo antiguo").**[13]**

Los modelos literarios, extraídos de las *Cartas marruecas* en el caso de la gramática de Marín, debían consultarse, a partir de 1837, junto a otros textos en volumen aparte, pero la autorización del uso mediante citas literarias inexistentes, aunque latentes, como hemos anticipado, en el texto analizado, llegará a partir del último cuarto de siglo con Richeri (1871) y después con las gramáticas de español para italófonos de Alfonso Pavía-Rizzo (1902) y se consolidará ya en la primera parte del siglo con autores como Lucio Ambruzzi (1928), Alfredo Giannini (1929) y Carlo Boselli (1940), a los que nos referiremos más adelante.

3. Los "franciosini" y otros métodos teórico-prácticos de mediados del XIX

En el surco del conjunto de obras que estamos analizando hemos de considerar que: i) la obra de Martínez de Valdepeñas no tuvo reediciones y pasó inobservada, no solo a Marín, sino a todos los autores que a continuación mencionaremos; ii) la gramática de este último llegará a ser una de las obras más difundidas, dado el número de ediciones alcanzado hasta finales del siglo XIX; iii) también la gramática de Marín servirá de referencia a diferentes autores antes de concluir el siglo (Lombardini 2013); iv) el conjunto de obras, muy numerosas en sus reimpresiones, entre 1870 y 1890, se halla condicionado por las vicisitudes de la naciente industria editorial localizada

pdfcrowd.com

principalmente en los focos norteños, primero en Milán y después en Turín (Chiosso 2003 y 2008), a raíz de la Ley Casati (1859), ley de educación que regirá los destinos de la programación de la enseñanza de las lenguas extranjeras a partir de la unidad de Italia (Ranzani 2006).

Hemos observado también que Franciosini cuya obra, como gramático y como lexicógrafo, se había reeditado durante los siglos XVII y XVIII, no constituye, por diferentes motivos, autoridad para ninguna de las obras de finales del XVIII y comienzos del XIX; en cambio, su nombre lo seguiremos viendo mencionado en varias gramáticas decimonónicas. Vamos a ocuparnos, por razones de espacio, de las más significativas para la finalidad de este estudio.

Queda ya lejana la mención de Martínez de Valdepeñas, que constituye la única obra que en el título lleva una autoridad, las restantes que podemos mencionar en este período (San Vicente 2011), obras editadas en su mayoría en Milán y en una buena proporción por Paolo Carrara, o no llevan ninguna mención, o bien hacen referencia a un método teórico-práctico (Ahn y Olledorff fundamentalmente), a veces acompañado de la autoridad de Franciosini. La mención de las fuentes utilizadas para su elaboración es también mayoritaria, aunque alterna la simple y al parecer obligada mención (como puede ser el caso de la gramática del chileno Mattia Pizarro 1873),**[14]** con una auténtica utilización de las mismas, en un proceso crítico de compilación que hallamos en los mejores casos con Giu Catá (1870) y Richeri (1871), autores que recogen, además de la académica, también la autoridad de Salvá y Bello, y que acabarán consolidándose en esta tradición. También es significativo que tanto Richeri como Catá introduzcan las citas textuales de autores de diferentes épocas y de la propia Academia (como lo venía haciendo la Academia en sus gramáticas y en *Autoridades*) para autorizar los usos y que mantengan como ésta una dimensión diacrónica en las obras que proponían al público como métodos prácticos más o menos a la moda de la época. La obra de Catá acabará perdiéndose entre Barcelona y Buenos Aires sin que tenga nuevas ediciones, Richeri será reeditado en un par de ocasiones por P. Carrara, pero el público y evidentemente los editores, todavía sin filtros u orientaciones institucionales de formación (pronto empezarán a funcionar los "Circoli Filologici"), acabaron prefiriendo los métodos (sobre todo el que llevaba el nombre de Ahn) o bien el de *metodi moderni* y que propusieron respectivamente los editores Carrara y Gnochi.

4. Un caso singular: la *Grammatica ragionata* de Alfonso Pavia-Rizzo y el encomio académico

Ya en el siglo XX, y por lo que al estudio de menciones textuales se refiere, resulta singular el caso de la G*rammatica ragionata* de Alfonso Pavia-Rizzo publicada en Palermo, por Reber, en 1902 y en cuya segunda y última edición de 1905 encontramos en la portada "Encomiata dalla Reale Accademia di Madrid". La obra incluye el "Giudizio Della Reale Accademia Spagnola" (Pavia-Rizzo 1902: III-VI) basado en la primera edición de 1902. El *giudizio*, según Pavia-Rizzo, fue aprobado por la Academia en la sesión del 30 de mayo de 1904, y el texto del encomio editado es el del académico que propuso el dictamen a la corporación y al que no se menciona.**[15]**

Pavia-Rizzo no señala cuáles son sus fuentes, pero según el juicio académico fueron: «en su mayor parte la Real Academia Española, ampliada con observaciones tomadas de Bello, Salvá, Garcés y algún otro gramático eminente sin excluir las propias del autor». A pesar de todo, en la gramática, muy recomendable, no faltan "lunares" ya que el positivismo de los tiempos que corren, afirma el académico, en aras de la utilidad le ha llevado a Pavia-Rizzo y a otros gramáticos a olvidar «primores y exigencias de la exposición científica de la doctrina gramatical». Como hemos afirmado, Pavía-Rizzo no presenta una lista de gramáticas utilizadas, pero recorriendo su texto podemos sostener que eran ciertas buena parte de las afirmaciones del académico en su juicio, ya que la Academia aparece citada en diferentes ocasiones y en menor medida Salvá, apenas cuatro, y Bello, en tres. Pavia-Rizzo, al igual que hemos visto en Richeri, utiliza los propios ejemplos de la Academia citándola expresamente como fuente. Lo mismo sucede con Salvá, de quien de las cuatro menciones, tres son de sus ejemplos. En el caso de Bello, de quien se alaba su «bellísima grammatica», en una ocasión se menciona un ejemplo suyo y en otras dos es mencionado como gramático. Como habíamos observado en Richeri, también Pavia-Rizzo menciona autoridades literarias en los ejemplos. El procedimiento aparece en más de veinte ocasiones y se halla atestiguado con autores como Isla, preferentemente, Cervantes y, en menor medida un autor moderno, Valera.

5. Dos clásicos del siglo XX: L. Ambruzzi y C. Boselli

Junto a la ciudad de Milán, en la que se sitúan buena parte de las obras citadas y, en especial, las numerosas reediciones de Marin y Pizarro, la de Turín constituye el segundo foco de mayor

pdfcrowd.com

importancia para la difusión del español a finales del siglo XIX y comienzos del XX en Italia. Con respecto a la ciudad lombarda, en Turín el comienzo es más tardío (1872) y, por tanto, aunque tampoco están ausentes los métodos al estilo Ahn o Ollendorff, observamos que predominan las gramáticas de autor, de profesor, con una relación más inmediata desde sus comienzos con las instituciones ("Circolo Filologico", Universidad, Escuela).**[16]** También es notable, como en Milán, la concentración en torno a grandes editores, en este caso Loescher, Società Editrice Italiana y Paravia, fundamentalmente (Ranzani 2006).

En 1928, el profesor Lucio Ambruzzi, tal vez más conocido por su labor como lexicógrafo (Bermejo Calleja 2010), publica en Turín, con la Società Editrice Internazionale, una *Grammatica spagnola con abbondanti esercizi di lettura e dettato, applicazioni grammaticali, conversazione e composizione orale e scritta e note di grammatica storica*,**[17]** obra que con diferentes revisiones y reediciones (al menos quince) llega con la última hasta el año 1971. Ambruzzi en la introducción se refiere a un trabajo de preparación del texto iniciado hacía ya veinte años y con lo que tal vez haga alusión a la reedición en 1908, junto con Garrone, de la gramática de Manetta y Rughi.**[18]** En relación con la mencionada gramática tiene la característica común de la introducción histórica sobre los orígenes del español (*Origini dello spagnolo*), firmada esta vez solo por Ambruzzi y con significativas diferencias. Menéndez Pidal es la autoridad más segura y junto a él la Academia es mencionada porque tuvo en su origen la tutela de la lengua:

> Quasi a custodia del geloso patrimonio lingüístico [literatura siglos XVI y XVII], sorse nel 1713 la Real Academia de la Lengua. Fra il 1726 e il 1739 essa pubblico in sei volumi il *Diccionario de Autoridades*; più tardi iniziò le edizioni frequentemente rinnovantisi del *Diccionario de la lengua castellana* in un volume e della *Grammatica* la cui prima edizione uscì nel 1771: opere queste che dettano legge in materia (Ambruzzi 1928: XIII).

La lista de autoridades ("Alcune opere consultate") en esta ocasión comprende la gramática de la RAE y obras de autores americanos, como Bello, *Gramática de la lengua castellana* y Cuervo, *El castellano de América*, pero, por otra parte, el predominio de los historiadores de la lengua es neto: W. Meyer Lübke, F. Hansen, J. Alemany Bolufer y S. Padilla. El texto no presenta apenas menciones de las obras citadas, aunque es significativo que Ambruzzi (Académico correspondiente a partir de 1949) considere que la ortografía académica tiene defectos y que lo ejemplifique con un texto de "ortografía racional" tomado de Andrés Bello (Ambruzzi 1928: 15-16).**[19]** Constante es, en cambio, entre las numerosas lecturas, la presencia de autores pertenecientes a diferentes épocas del idioma,**[20]** con una clara preferencia por autores del XIX como Luis Coloma, Emilio Castelar, Ramón Gómez de la Serna, Juan Valera, José Zorrilla, Fernán Caballero y ya en el XX, Azorín; la mención que se hace de los autores suele indicar su nacionalidad, por lo que encontraremos entre estos algunos argentinos como Ramón Sarmiento o Schiaffino, el venezolano Amado Nervo o el cubano José Martí –aunque su mención no esté relacionada con particulares usos idiomáticos diatópicos.**[21]** En conexión con las muestras literarias hallamos un breve capítulo de versificación, pero, a diferencia de las constataciones hechas en otros autores *milaneses*, no se ha hallado ninguna autoridad mencionada en la búsqueda efectuada entre los ejemplos.

También resulta interesante constatar cómo las observaciones sobre el origen del español, de su léxico y gramática cobran valor en el texto gramatical y a diferencia de lo que puede observarse en autores precedentes, como Marín, Richeri o Pavia, que parecen haber heredado el molde diacrónico de la gramática de la Academia, Ambruzzi hace continuas observaciones, podríamos decir sistemáticas, tanto sobre la lengua antigua (*anticamente*) como sobre el origen latino de las formas. Ambruzzi, sin embargo, no parece muy convencido de esta decisión y así lo manifiesta en el prólogo en el que explica que lo hacía por vieja deuda hacia su maestro Rodolfo Venier. Las dudas eran más que razonables ya que se colocaban, como hemos dicho, en un método directo. «Ho corredato il mio lavoro, [afirma Ambruzzi], di brevi note di Grammatica storica, che i diligenti fra i giovani vedranno con soddisfazione» (Ambruzzi 1928: IV). Y seguramente entre estos se hallarían los alumnos de la Universidad de Turín de la que era profesor. El texto de Ambruzzi debió circular por las aulas universitarias en el norte de Italia y sin duda en la ciudad de Turín. El aprendizaje del español autorizado con varias obras históricas, gramaticales y fonéticas, podía tener varias aproximaciones que se pueden sintetizar en dos: la del estudiante que a través de la práctica del método directo tenía a su disposición numerosas baterías de ejercicios y de traducciones, y la del interesado por los estudios filológicos literarios en los que la aproximación histórica a los orígenes del español y a su evolución lo ponía en contacto con una vasta muestra de textos literarios de diferentes épocas. Dos décadas después, en 1950, Ambruzzi se muestra satisfecho por el hecho de que sus ideas coincidan con las premisas de los «Programmi ufficiali vigenti» (Ambruzzi 1955:

pdfcrowd.com

IV).**[22]**

En la ciudad de Milán fue editada por Mondadori**[23]** en 1940, *La grammatica del XX secolo ad uso degli italiani*, obra que tuvo un conjunto de reimpresiones y revisiones que llegan hasta 1979 y que, junto con la mencionada de Ambruzzi, constituyen las dos obras más editadas en el norte de Italia hasta años recientes.**[24]** Carlo Boselli, ya bien conocido por aquella fecha por su labor como hispanista en cuanto autor, entre otras obras, de una *Grammatica spagnola per le Scuole Secondarie e Commerciali* (1906), de un importante *Dizionario spagnolo-italiano e italiano spagnolo* (1937) (Flores Acuña 2010) y de una incipiente labor como traductor, se presenta en la portada de la obra como «M. C. dell'Accademia Spagnola».

Antes de revisar la obra de 1940 conviene considerar el antecedente ya mencionado, la *Grammatica* de 1906, reimpresa después como *Nuova Grammatica* y que, a pesar del título, tenía algunas características más propias de un destinatario culto e incluso de un profesor que de un simple estudiante (*delle medie o commerciali*), ya que incluía una *Introduzione* (Boselli 1906: V-XXII) (firmada en Villanueva y Geltrú, Barcelona, *novembre* 1905), con varias consideraciones, por ejemplo, sobre las gramáticas de español existentes para italianos, un elogio del español y un breve comentario sobre su difusión en Italia, una exposición del método utilizado (*semplice e geniale* de Claude Marcel) y una Bibliografía con obras de gramática, diccionarios, y de asuntos específicos como los americanismos, etc. No se trataba, por otra parte, de una mera gramática, sino de un manual o método en el que a la exposición gramatical acompañaban ejercicios y fragmentos literarios escogidos; la obra se cerraba con varios apéndices entre los que se señala por su novedad un *Dizionarietto degli americanismi (vocaboli e modi di dire)* (Boselli 1906: 378 -388), importante llamada de atención sobre las voces americanas por parte de una gramática.**[25]**

En la *Grammatica del XX secolo*, Boselli prescinde de los ejercicios, de los fragmentos escogidos y de los apéndices finales, cumpliendo una trayectoria tradicional a lo largo de las partes de la oración (desde el artículo a la interjección) e incluyendo la sintaxis antes de las partes invariables.**[26]**

Al afrontar de qué modo Boselli había concebido su obra y en qué autoridades se había basado, leemos en la introducción algo que es poco frecuente, es decir, una referencia a la adopción de un método, no en el sentido de método práctico a la manera de Ahn u Ollendorff, sino al utilizado por un gramático, Luciano Bosisio,**[27]** en su gramática francesa y que consistía en tratar conjuntamente todas las cuestiones morfológicas, sintácticas y estilísticas, en cada parte de la oración; Bosisio es, pues, la primera autoridad citada, aunque no aparezca en la lista de la Bibliografía que ocupa la página 8 (Boselli 1940: 8), lista semejante a la de Ambruzzi**[28]** con la variante de la inclusión de las gramáticas de español para italianos de Shilling-De Mattio, Giannini y la del propio Ambruzzi. Boselli explica con cierto detalle que los autores que más ha utilizado han sido:

> Sono debitore di suggerimenti a tutte le principali grammatiche moderne spagnole, pubblicate sia in Spagna che in Italia, Francia, Germania e altrove. Ho citato spesso, riportandone talora regole ed esempi, la Grammatica dell'Accademia Spagnola; per la fonetica specialmente il manuale del Navarro Tomás, e per la grammatica storica i manuali del Menéndez Pidal e dell'Oliver Asín (Boselli 1940: 7).

Declaración que es relativamente cierta en lo que se refiere, por ejemplo, a Menéndez Pidal, ya que es mencionado en una sola ocasión (Boselli 1940: 87) y a Oliver Asín del que encontramos también una única mención; es, en cambio, fidedigna tanto en lo que se refiere a Navarro Tomás como a la Real Academia, cuya presencia a través de la gramática o sin otras precisiones, es constatable en más de treinta ocasiones a lo largo de diversos puntos de la obra. Apenas mencionados aparecen otros autores citados en la Bibliografía, como Salvá (2)**[29]** y Bello (1), También aparecen citados en una ocasión Emilio Huidobro y Miranda Podadera, ambos por cuestiones ortográficas. En la Bibliografía cita también el *Curso de lengua castellana, prosodia y ortografía* editado en Buenos Aires por Ángel Estrada en 1935.**[30]**

Si el manual de Navarro Tomás merece la calificación de óptimo,**[31]** la obra académica no recibe particulares lisonjas. Las referencias más numerosas son simples constataciones de uso autorizado o uso aceptable, pero en diferentes ocasiones, tratando de usos lingüísticos, de clasificaciones o exposición didáctica, Boselli presenta varias observaciones, por ejemplo:

- la preferencia de la Academia por *chofer* en lugar del uso común y de escritores *chófer* (Boselli 1940: 4);

- la costumbre de utilizar el acento en *vió*, *fuí,* etc., "contrastata da alcuni giovani scrittori" (Boselli 1940: 20);

pdfcrowd.com

- la preferencia de la Academia por jota en *héjira* y *jibraltar* cuando resulta común la *ge*. (Boselli 1940: 68);

- la discrepancia académica en la acentuación de *Godoy* y *Túy* (Boselli 1940: 97);

- la Academia es contraria al uso castellano frecuente de artículo más nombre propio femenino (Boselli 1940: 110);

- las reglas académicas resultan confusas en la formación del género (Boselli 1940: 145);

- a diferencia de lo que opina la Academia son admisibles: *Soy yo el que lo digo/soy yo el que lo dice* (Boselli 1940: 249);

- la Academia no indica el uso de imperativo *vamos* por *vayamos* (Boselli 1940: 386).

Otras menciones en las que sin citar a la Academia no comparte su doctrina son:

- Andrés Bello, y ya en el siglo XVI Juan de Valdés en el *Diálogo de la lengua,* propugna el uso de y con exclusivo valor consonántico (Boselli 1940: 87).

- el gerundio afrancesado es censurado por los puristas cuando se trata de un fenómeno difundido en la prensa y en el lenguaje burocrático, forense y en buenos escritores (Boselli 1940: 401).

En lo que se refiere a la autorización de los usos, la gramática de Boselli destaca también por la presencia de citas literarias. Ya hemos mencionado atisbos de este procedimiento en Richeri, Pavia-Rizzo y en Giannini; en el caso de Boselli, en la primera edición de 1940, las búsquedas han dado como resultado una veintena de ejemplos, con buena preponderancia de Cervantes, aunque también con autores decimonónicos como Larra, Espronceda, Bretón de los Herreros, Varela y Ricardo León. Si pensamos en la funcionalidad de su utilización, no podemos considerarlos en sintonía con la dimensión etimologista que presenta la obra, ya que en la lista de citas, en la que reproducimos salvo error todas las existentes, observamos que, por ejemplo, solo en un par de ocasiones se utilizan para atestiguar la antigüedad de uso.**[32]** Algo lejano, de todos modos, de las buenas intenciones de modernidad con la que trata de animar a los futuros profesores de español a los que dice en el último párrafo de la obra: «Nella scelta del materiale di studio l'insegnante deve preferire libri scritti in spagnolo moderno, dove l'allievo possa trovare la lingua viva della gente, della stampa, del teatro, dei romanzi. A tali moderni criteri mi sono attenuto, fin dov'era possibile, nel compilare la presente Grammatica e il volume dei relativi Esercizi, che esce contemporaneamente» (Boselli 1940: 520).

Estamos también ante un manual universitario en el que el método de aprendizaje, en este caso el de la gramática francesa de Bosisio, está al servicio de la descripción gramatical en un texto denso en ejemplos y observaciones con diferente tipo de recursos tipográficos y de imprenta para facilitar su consulta. Pero si hay una nota distintiva de esta gramática es la constante referencia al origen latino de las formas castellanas y a las anotaciones diacrónicas que van conformando las explicaciones de las formas lingüísticas.

La dimensión crítica e histórica,**[33]** en especial en la parte fonética, avalada por numerosas fuentes citadas y la conexión con las obras literarias, esta vez dentro del texto a través de los ejemplos, la atención por el registro y las formas americanas, concedían autoridad a la gramática para el estudio en las aulas universitarias. Por otra parte, al alumno se le daba la posibilidad de ejercitarse en la lengua ya que, aparte de la gramática se vendía, como hemos anticipado, un cuaderno de ejercicios que el autor consideraba también como un «complemento stilistico» (Boselli 1940: 7).**[34]**

Concluimos estas notas evidenciando cómo a lo largo de más de un siglo de producción de gramáticas, y bajo la peculiar lente con la que hemos reseñado algunas obras significativas, hemos visto de qué manera se han ido consolidando una serie de menciones o de fuentes declaradas que van, en primer lugar, a la gramática de la RAE, así como a la *Ortografía* (o *Prontuario*) y *Prosodia* y, en menor medida, al diccionario académico. A la hora de establecer posibles cánones de gramáticas de español para italófonos habrá que partir de ahí (en relación con los cánones de GRAE: 1854, 1870, 1880, 1917, 1931), sin perder de vista, por otra parte, la mención de las gramáticas italianas y de otras lenguas, en especial del francés (Sobrino es la autoridad más mencionada). Junto a las obras académicas tenemos también las extraacadémicas de autores como

pdfcrowd.com

Salvá, Bello y Cuervo, que se incorporan al repertorio de fuentes y de obras expresamente citadas para cuestiones tanto gramaticales como de ejemplos utilizados. Su estudio, en relación con las investigaciones que sobre estos temas se están realizando en la historia de la gramática española, conducirá a un mejor conocimiento de los planteamientos teórico-gramaticales y de los normativos basados estos fundamentalmente en los modelos de lengua y en la autoridad de las citas *literarias*.

Podemos adelantar que si todavía en el XIX las menciones de estas fuentes pueden en algún caso sonar a la simple cita de los *migliori autori* para atraer comercialmente a los lectores, al llegar el siglo XX y al irse perfeccionando el surco de una tradición propia, los gramáticos (Ambruzzi y Boselli, en particular) proponen las fuentes con mayor reflexión y espíritu crítico en la labor de compilación de sus obras: ninguno de ellos pretende ser completamente original o sentirse el iniciador de una línea gramatical. Autorizadas mediante gramáticos, historiadores de la lengua y teniendo siempre presente la referencia académica, la RAE, las gramáticas destinadas a italófonos se instauran al llegar el siglo XX en una dimensión diacrónica que parte de los orígenes de la lengua y llega al siglo XX, abriendo los textos a referencias sobre el origen del español y completándolos con notas diacrónicas textuales, bien a pie de página o bien sintetizadas al final de la obra. La dimensión diacrónica era el plano más adecuado para dar acceso a la comprensión de las mejores obras literarias, a los clásicos del Siglo de Oro, en particular, pero sin prescindir de la dimensión de autores contemporáneos (españoles y americanos) ni de otro tipo de registros sincrónicos propios de la actualidad, como el periodístico o familiar, entrando de este modo en una especie de aproximación pancrónica, a la vez que consciente de la extensión geográfica de la lengua. La investigación puede abarcar un mayor número de obras y de lugares de edición, teniendo en cuenta la observación de factores externos, como puede ser el de la concentración editorial y el conocimiento de las imposiciones de las normas ministeriales sobre los programas didácticos a las que aludía con satisfacción Ambruzzi en 1950. Puede hacerse de diferentes modos, tanto hacia una definición de cánones en relación con los modelos académicos de gramáticas como de usos, así como hacia una caracterización de la dimensión contrastiva que constituye, en definitiva, uno de los factores de mayor alcance, tanto explicativo como didáctico. Los objetivos pueden ser ambiciosos ya que se trata de i) recuperar y conocer las tradiciones textuales/gramaticales, tanto española como italiana y de otras lenguas (especialmente el francés) que han servido de base a la enseñanza del español a italófonos; ii) profundizar en la dimensión gramaticográfica y establecer los cánones en la tradición gramatical del español para italófonos; iii) profundizar en la dimensión normativa/preceptiva relacionada con los modelos de lengua; iv) profundizar en la historia y tradición de los estudios contrastivos entre las lenguas española e italiana, tanto en sus aspectos teóricos como metodológicos y descriptivos; v) contribuir inicialmente a los estudios de traducción con la catalogación de las obras, fragmentos de obras y ejemplos traducidos.

Bibliografía

1. Fuentes primarias

Ambruzzi, Lucio (1928) *Grammatica spagnola con abbondanti esercizi di lettura e dettato, applicazioni grammaticali, conversazione e composizione orale e scritta e note di grammatica storica*, Torino, SEI, 2 ed. riveduta e aumentata, Torino, SEI, 1931.

Biancolini, Leonida (1928) *Lezioni di lingua spagnuola: corso teorico pratico ad uso delle scuole medie superiori*, Roma, Angelo Signorelli.

Borroni, Bartolomeo (1812) *Nuovissima grammatica spagnuola compilata da Bartolomeo Borroni ad uso degl'italiani*, Milano, G. Silvestri.

Boselli, Carlo (1906) *Nuova grammatica spagnola per le scuole secondarie e commerciali*, Milano. Treves.

---- (1940) *La Grammatica spagnola del XX secolo ad uso degli italiani*, Milano, Mondatori.

Catá, Giu (1870) *Nuovissimo Franciosini, ossia Grammatica della lingua spagnuola per uso degli italiani. Adattata al metodo del dottore Ollendorff,* Barcelona y Buenos Aires, Carlo Alou.

Giannini, Alfredo (1927-1929) *Grammatica Spagnola: con numerosi esercizi, temi di conversazioni e letture ad uso delle scuole e delle persone colte*, Vol. I, Firenze, Sansoni; Vol. II, *Grammatica Spagnola: con numerosi esercizi, temi di conversazioni e letture ad uso delle scuole e delle persone colte* (In Appendice: Nozioni di Versificazione spagnola e Primi Elementi di grammatica storica castigliana), Firenze, Sansoni.

Manetta, Filippo, e Edoardo Rughi (1872-1873) *Grammatica della lingua spagnuola. Corso*

pdfcrowd.com

completo. Compilata dai professori Filippo Manetta ed Edoardo Rughi, Torino, Loescher.

Marín, Francesco (1833) *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*, Roma, Salviucci.

Martínez de Valdepeñas, Giuseppe (1786?) *Grammatica della lingua spagnuola, ossia la vera scuola della lingua castigliana chiamata vulgarmente lingua spagnola, Ove primieramente si fa una anacefaleofi dell' origine, antichita, e nobiltá della Lingua, cavata dalla Storia, e più riguardevoli Autori; e poi s' insegna il modo di leggere, e scrivere con tutte le regole , e precetti per parlare bene la Lingua in tutta la sua accurata perfezione, arricchita di documenti, e riflessioni secondo 1'ammaestramento della Reale Accademia Madridense, e Dottori rispettabili della Lingua stessa. Aggiungesi un'appendice esatta degli accenti coll'iftruzione per sapere scrivere lettere all' uso Spagnuolo, e con dialoghi per facilitare a parlar bene, e francament*e, Genova, Editore Stamperia di Giovanni Franchelli.

Pavia-Rizzo, Alfonso (1902) *Grammatica ragionata della lingua spagnola*, Palermo, Reber; en la segunda ed. de 1905 en el título: "Encomiata dalla Reale Accademia di Madrid", Palermo, Reber.

Pizarro, Mattia (1873) *Metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola: ad uso degli italiani secondo i metodi Moderni compilato dal cittadino chiliano Mattia Pizzarro,* Milano, Gnocchi.

RAE (1771) *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Joachin de Ibarra [ed. facsímil de Ramón Sarmiento, Madrid, Editorial Nacional, 1984].

Richeri, Giacomo (1871) *Nuovo metodo teorico pratico per imparare la lingua spagnola secondo il metodo di F. Ahn compilato ed arricchito d'un copioso dizionario di voci spagnole antiquate colle corrispondenti moderne spagnuole e italiane,* Milano, Paolo Carrara.

2. Crítica

Alvar Ezquerra, Manuel (1993) *Lexicografia descriptiva*, Barcelona, Bibliograf.

Berengo, Marino (1971) "Le origini dell'insegnamento di filologia romanza a Ca' Foscari", *Studi medievali e romanzi in memoria di Alberto Limentani*, Roma, Jouvence: 11–20.

Bordonaba Zabalza, Cristina (2009) *La enseñanza de las lenguas extranjeras en la Italia del ventennio: entre ideología y estereotipación*, *Quaderni del CIRSIL,* 8: 200-215.

Chiosso, Giorgio (dir.) (2003) *Teseo: tipografi e editori scolastico-educativi dell'Ottocento*, Milano, Bibliografica.

Chiosso, Giorgio (dir.) (2008) *Teseo '900: editori scolastico-educativi del primo Novecento*, Milano, Bibliografica.

Damonte, Mario (1996) *Tra Spagna e Liguria*, Genova, Accademia ligure di Scienze e Lettere.

Encinas Manterola, María Teresa (2008) "El foco italiano", José Jesús Gómez Asencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical*. Vol. II. *De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*, Burgos: Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua: 439-457.

Flores Acuña, Estefanía (2010) "El *Nuovo dizionario tascabile spagnuolo-italiano e italiano-spagnuolo* (1900) y *Dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo* (1937) de C. Boselli", en Félix San Vicente, *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*, Monza Polimétrica: 433-468.

Fries, Dagmar (1989). *"Limpia, fija y da esplendor". La Real Academia Española ante el uso de la lengua (1713-1973)*, Madrid, SGEL.

Garrido Vílchez, Gema Belén (2001) "La huella de Salvá en la GRAE de 1854", en *Nuevas aportaciones al estudio de la lengua española. Investigaciones filológicas*, José Antonio Bartol Hernández *et al.* (eds), Salamanca, Luso-Española de Ediciones: 135-144

Kossof, David (1988) *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana de Cristóbal de las Casas*, Madrid, Istmo.

Lázaro Mora, Fernando A. (1981) *La presencia de Andrés Bello en la filología Española*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

Lombardini, Hugo E. (2013) *Gramáticas para la enseñanza del español en la Italia del siglo XIX:*

pdfcrowd.com

el caso de Francesco Marin, tesis doctoral, Universidad de Salamanca.

Martínez Alcalde, M. José (2010) *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*, Berna, Peter Lang.

Martínez Egido, José Joaquín (2010) *La obra pedagógica del hispanista Lorenzo Franciosini: un maestro de español en el siglo 17*, Monza, Polimetrica.

Ranzani, Bruna (2007) "L'editoria italiana per l'insegnamento delle lingue straniere: storia e geografia (1)", *Quaderni del CIRSIL*, 6: 1-97.

Rojo, Guillermo (2004) "Cervantes como modelo lingüístico", en Miguel de Cervantes Saavedra, *Don Quijote de La Mancha*, Edición del IV Centenario, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua española, Madrid, Alfaguara 1122-1130.

San Vicente, Félix (2011) *Proyecto Contrastiva. Portal de gramática y de lingüística contrastiva español italiano. Italian - Spanish Grammar and Contrastive Linguistics Portal*, Alma Mater Studiorum - Universidad de Bolonia, www. contrastiva.it.

Sánchez Pérez, Aquilino (1992) *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Madrid, SGEL.

Sarmiento, Ramón (1996) "De la norma hispánica de la *GRAE* (1924) a la norma panhispánica del *EGRAE* (1973)", en *ALH*, XII: 185-195.

Strangio, Donatella (2006) "Dal Regio Istituto di Studi Commerciali Coloniali e Attuariali di Roma alla Facoltà di Economia e Commercio" in *La facoltà di Economia. Cento anni di storia. 1906-2006*, Raimondo Cagiano de Azevedo (ed), Soveria Mannelli, Rubettino: 17-80.

Vandelli, Alberto *et al.* (2008) "Un modello di lungimiranza: il Circolo Filologico Milanese" en *L'alchimia del lavoro I generosi che primi in Milano fecondarono le arti e le scienze*, Amilcare Bovo *et al.* (ed), Milano, Raccolto: 53-69.

Notas

[1] La gramática de Martínez de Valdepeñas es desconocida para Damonte y para las bibliografías de la lingüística española, pasadas y recientes.

[2] Algunas de las cartas incluidas como modelo al final de la gramática llevan las fechas 1784 y 1785.

[3] Estas eran las tres autoridades declaradas en las *GRAEs* de 1771 y 1796, autoridades que desaparecen en la edición de 1854 para ser sustituidas por Vicente Salvá y Andrés Bello, autores que tuvieron una efímera aparición ya que, por su parte, desaparecieron en la edición de 1858 y no volverán a aparecer (Gómez Asencio 2012: 84). Para la huella de Salvá en la *GRAE* de 1854, véase Garrido Vílchez (2001) y para la presencia de Andrés Bello en la filología española, véase Lázaro Mora (1981).

[4] Probablemente se refiere a la ortografía incluida en el *Vocabulario* de Cristóbal de las Casas, "Introducion para leer y pronunciar en las lenguas Toscana y Castellana" que servía de introducción (28 pp. s.n.) al *Vocabulario de las dos lenguas Toscana y Castellana* (Kossoff 1988).

[5] La mención de las fuentes de la gramática, en el caso de Martínez de Valdepeñas, va acompañada por otras de historiadores y eruditos, en la parte inicial introductoria en la que perfila cuestiones relativas al origen del español y a la historia de los pobladores de España y para lo que no se sabe, afirma, qué lengua o lenguas eran pero sí que procedía de Babilonia o que la "Cantabrica o Vascuense" no fue la lengua de Tubal como dice Saavedra y Fajardo.

[6] Por ejemplo: usos patronímicos antiguos, (Martínez de Valdepeñas 1786?: 34); nombres propios antiguos, (Martínez de Valdepeñas 1786?: 37); desinencias en –des, (Martínez de Valdepeñas 1786?: 132); participio de presente uso antiguo por gerundio, (Martínez de Valdepeñas 1786?: 133); participio de presente más utilizado antiguamente, (Martínez de Valdepeñas 1786?: 136); metátesis en el español antiguo, (Martínez de Valdepeñas 1786?: 164).

[7] En Martínez de Valdepeñas también hallamos una referencia al uso del leísmo en dos ocasiones: en «El rey les premiará», (Martínez de Valdepeñas 1786?: 49), y en «Pedro pretendia los empleos, y los alcanzó e non si può dire les alcanzó» (Martínez de Valdepeñas 1786?: 182), porque les es dativo. Martínez no cita a la Academia pero en *GRAE* (1771: 248) encontramos la descripción de este mal uso con el siguiente ejemplo: «siguieron á unos hombres, y *los* alcanzaron ó alcanzároslos

pdfcrowd.com

[…] y se erraría si en lugar de los se dijera les». A este caso siguen otros (nombre, verbo, preposición, conjunción) en los que, sin citarla, Martínez modifica la doctrina académica demostrando criterio y en ocasiones espíritu crítico. Claro está que merecerán un cotejo y un estudio al que en esta ocasión solo nos aproximamos.

[8] Datos más concretos sobre F. Marín, quien desarrolló en Roma buena parte de su actividad como *abate* y como preceptor de lengua española, pueden hallarse en la investigación documental realizada por Lombardini (2013: 47-51).

[9] La gramática de Marín contará con un suplemento literario publicado por Pietro Monti (1853), *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla letterale traduzione,* que tendrá una reedición con algunas modificaciones por parte de un tal C. G. en 1870, *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla laterale traduzione e con note grammaticali per agevolare agli studiosi l'apprendimento della lingua spagnuola ed a compimento della grammatica di Francesco Marin*; el texto presenta, además, interés para la historia de la traducción ya que entre las obras escogidas se halla la comedia de Martínez de la Rosa, *¡Lo que puede un empleo!*, y algunas *Cartas marruecas* de J. Cadalso.

[10] Este elenco se convertirá, en la edición de la gramática de Marín de 1853, en una interesante bibliografía comentada o crítica, con el nombre de: *Elenco di classici e libri spagnuoli, e di traduzioni dallo spagnuolo* (Marín 1853: 345- 351), subdividido en los epígrafes siguientes: *Poesia epica*; *Poesia epico-lirica*; *Poeti lirici*; *Autori di favole*; *Drammatici*; *Novelle*; *Romanzi*; *Storie*; *Grammatiche e vocabolarj*; *Critica e filologia*; *Storici della letteratura spagnuola*; *Libri spagnuoli*; *Traduzioni italiane di classici spagnuoli*.

[11] Marín parece referirse a un proyecto más que a una realidad existente: «La R. Accademia Spagnuola già forma una esattissima edizione per mezzo della sua tipografia. Potrà ognuno avere così una guida sicura nella scelta degli autori perciò che riguarda purezza di lingua» (Marín 1853: 401).

[12] La doble dimensión así la expresa Marín: «dilettevole e profiqua all'erudizione ma utile puranco si rende e necessaria per coloro, che, o tratti da naturale vaghezza di veder nuove terre ed osservar nuovi costumi, o spinti da commerciali intraprese, braman trasferirsi nel nuovo mondo; dove questa signoreggia diffusa».

[13] Su objetivo al componer la obra es el de ofrecer al público mediante reglas una «grammatica moderna per insegnare nella sua purità la lingua patria»; los términos de la pureza, a pesar de la afirmación precedente, se hallan ausentes por falta de observaciones en la parte fonética y tenemos que llegar al tema del participio para hallar una puntualización sobre la pronunciación en *-ao* que, dice Marín, si no es reprobable no es de imitar para quien quiera hablar con «esattezza» (Marín 1853: 206).

[14] Autor del *Nuovo metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola secondo il metodo di F. Ahn,* publicada en 1873, en Milán, y de la que hubo diez reediciones (F. Gnocchi); al final de la breve *Prefazione* lleva una nota en la que aclaraba que había utilizado las mejores gramáticas, es decir: «NB. Ci siamo serviti delle migliori grammatiche, come Bello, Salvà, Cortes, Ollendorff, Cuendías, Righeri [sic], ecc.; ai quali siamo debitori di molte ed importanti dottrine» (Pizarro 1873: XX).

[15] En los contenidos del juicio se considera que la obra de Pavia-Rizzo será de utilidad para contrarrestar el efecto negativo de la población italiana emigrante sobre el español de América; se describen las partes de la obra para las que aconseja que en lugar de las cuatro tradicionales: "Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía" que Pavía Rizzo había reducido a "fonología, morfología y sintaxis", lo conveniente hubiera sido hacerlo en "fonología, Lexicología y Sintaxis" «siguiendo el plan mas comúnmente preferido por los gramáticos más autorizados»; otro punto crítico sería el de los contenidos de la sintaxis en los que se observa i) particularidades de los usos que no cupieron en la Morfología; ii) leyes de concordancia y régimen limitadas al complemento directo; iii) uso de los tiempos; iv) la construcción castellana.

[16] Los estudios sobre la enseñanza del español en las instituciones italianas entre los siglos XIX y XX no son numerosos y se encuadran en la enseñanza general como, por ejemplo, el de Vandelli *et al.* (2008) referido al "Circolo milanese", el de Berengo (1971) en el ámbito de la filología románica en Ca' Foscari y el de Strangi (2006) relativo a la transición entre el "Regio Istituto di Studi Commerciali Coloniali e Attuariali di Roma" y la "Facoltà di Economia e Commercio".

[17] La obra de Ambruzzi, combinación de método y gramática, contiene un porcentaje muy elevado de páginas dedicadas a la aplicación del método directo (con la importante novedad de

pdfcrowd.com

cuadros descriptivos de realidades cotidianas) con lecturas, conversación, ejercicios de traducción (aunque en el prólogo no se manifiesta partidario del método basado en la traducción) y otras propuestas de tipo práctico por lo que las destinadas a la descripción gramatical resultan esquemáticas; es también comprensible el que como hemos anticipado apenas tengan en ella presencia las autoridades lingüísticas mencionadas (por ejemplo, Bello solo aparece en una ocasión, en 1931).

[18] La primera edición de esta obra: *Grammatica della lingua spagnuola. Corso completo. Compilata dai professori Filippo Manetta ed Edoardo Rughi* fue en 1872 y 1873, en Turín, editada por Loescher; la obra obtuvo cierto éxito con una segunda edición que se presentaba como *interamente rifusa dall'ingenere Edoardo Rughi, Professore di lingua spagnola nel Circolo Filologico di Torino*.

[19] En la segunda edición de 1931, advierte Ambruzzi que había utilizado las imágenes articulatorias (son tres las imágenes utilizadas) del manual de *Pronunciación española* de T. Navarro Tomás y que en la clasificación de los verbos irregulares había utilizado la gramática histórica de S. Padilla quien a su vez la había adoptado de Bello. Todos estos nombres y alguno más, como el de Cejador y Frauca, llenan toda una página colocada al final de la obra con el epígrafe «Alcune Opere consultate» (Ambruzzi 1931: 436), en la que a los señalados en 1928 se unen ahora otros historiadores de la lengua (y la literatura) como J. Cejador y Frauca, V. García de Diego, M.E. Torres y Gómez, lexicógrafos, ortógrafos y fonetistas. Esta lista puede confrontarse con la que presentará Ambruzzi en su *Dizionario spagnolo italiano* (Torino, Paravia, 1948) en la que por ser «copiosissima» figuran solo nombres (y no menciones bibliográficas) de lexicógrafos y gramáticos, muchos de ellos «americani».

[20] El giro académico efectuado en 1917 resulta muy importante en dos planos, el de la modificación doctrinal de la sintaxis y el que se presentara una gramática «confirmada por mayor número de autoridades de los más eminentes escritores españoles de todas las épocas» (Gómez Asencio 2012: 133-135). Los recuentos efectuados por Fries (1989: 164-170) revelan, no obstante, una presencia dominante de autores del siglo de Oro y en particular del Quijote. Véase también Rojo (2004). Véase también Sarmiento (1996) para una comparación en la evolución de la norma en las gramáticas de la Academia, de hispánica a panhispánica, de la edición de 1924 a la del *Esbozo* de 1973.

[21] Hay que poner en relación la selección de textos que hallamos en la gramática con la antología del mismo Ambruzzi, *Páginas de vida española y americana, con anotaciones en italiano*, publicadas por SEI en 1927 y reimpresas hasta 1970. La edición de 1957 constituida por más de 600 páginas está destinada «para las escuelas medias superiores y las universidades».

[22] Un año después de la publicación de la gramática de Ambruzzi, en 1929, tenemos la edición en Firenze, por Sansoni, del segundo volumen de la gramática de Alfredo Giannini en la que de nuevo vemos en el título la conjunción de la gramática histórica con la descripción sincrónica: *Grammatica Spagnola: con numerosi esercizi, temi di conversazioni e letture ad uso delle scuole e delle persone colte* (*In Appendice: Nozioni di Versificazione spagnola e Primi Elementi di grammatica storica castigliana*). Mencionaremos brevemente que la obra no lleva una lista de autoridades, aunque la Academia aparezca en el texto en varias ocasiones. Tanto el volumen primero como el segundo contienen un apartado de lecturas con autores de épocas diferentes: Pereda, Cejador y Frauca, Azorín Granada, Santa Teresa, Mariana. En el volumen II hallamos algunas menciones de ejemplos con cita de autores, fundamentalmente de Cervantes (Quijote) y Mariana (dos autores favoritos de la *GRAE*).

[23] Mondadori, como señala Bruna Ranzani (2006), fue uno de los pocos editores que supo adaptarse a las dificultades del libro escolar en los años del fascismo gracias, entre otros factores, a su «connubio emblematico» con el régimen. Para aspectos de la ideología fascista en Boselli, véase Bordonaba (2009).

[24] Ver lista de obras en www.contrastiva.it.

[25] En la lexicografía hispanoitaliana la presencia de americanismos había ido, a la par de lo que sucedía en la monolingüe, en la que, como señala Alvar Ezquerra (1993: 344): «A partir del siglo XIX se hace expresa la voluntad de otorgar a los americanismos un espacio cada vez mayor en los diccionarios españoles. Así, aunque ya Nebrija, la propia Academia en Autoridades o Terreros habían introducido algunas voces americanas, hay que esperar a Salvá, Domínguez o Chao para que esa presencia sea más significativa. Este proceso tiene eco en la 12ª edición de la Academia, pero sobre todo, en la 15ª». Para los americanismos en la obra de Boselli como lexicógrafo, véase Flores

pdfcrowd.com

Acuña (2010).

[26] Los ejercicios (de traducción) quedaban aparte y así se aclaraba al principio de la obra en la que se afirma: «*Esercizi della lingua spagnola é un volume che insieme con la presente GRAMMATICA forma un Corso completo di spagnolo: la ricchezza della scelta di questi esercizi e tale da illustrare pienamente le regole di tutta la Grammatica*».

[27] *Grammatica francese del 20 secolo ad uso degli italiani* / Luciano Bosisio, Milano-Verona: A. Mondadori, 1938, 322 pp.

[28] La lista se diferencia de la de 1906 ya que en esta incluía, además de obras gramaticales y de diccionarios, autores literarios italianos traducidos al español, e incluso una *Guida dell'emigrante italiano nella Repubblica Argentina* de un tal Giuseppe Ceppi, publicada en Buenos Aires en el año 1900.

[29] A propósito del uso de la preposición 'a' ante complemento se refiere a la Gramática castellana de Vicente Salvà, como «vecchia, ma spesso oggi ancor utile» (Boselli 1940: 120-121).

[30] Quedan para otra fase de estudio las ideas de Boselli (y de Ambruzzi) sobre el español de América: «lo spagnolo e parlato con differenze talvolta profonde di accento e di pronunzia, variabili dall'uno all'altro paese; sicché, mentre per esempio al Messico il castigliano ha conservato pressoché intatta la propria purezza, in Argentina invece la sua pronunzia e orribilmente corrotta» (Boselli 1940: 12); «I trattatisti spagnoli sono concordi nel propone come modello la pronunzia che si usa correntemente in Castiglia nella conversazione delle persone colte, come quella che più si avvicina alla scrittura, esente da volgarismi locali e provincialismi, e dotta senz'affettazione» (*Ibid*.)

[31] Boselli aclaraba en la introducción otras cuestiones de interés: el que la parte de la fonética contaba con un centenar de páginas y no con algunas meras notas y el que la obra llevaba: «uno speciale capitolo – illustrandolo con brani di pratica applicazione - dedicato a un argomento completamente trascurato nelle altre grammatiche spagnole compilate in Italia e fuori: il legamento sillabico; capitolo che costituisce quindi una novità assoluta» (Boselli 1940: 6).

[32] Las citas literarias de Boselli son las siguientes: anteposición del artículo al posesivo (Alfonso X, Gracilaso y Cervantes), (1940: 109); artículo más infinitivo (Cervantes), (1940: 112); uso de la preposición *ante* acusativo personal (Cervantes), (1940: 119); Uso de la preposición *ante* acusativo personal (V. Salvà, *Gramática*), p. 120; Uso del gerundio con el gerundio (Cervantes), (1940: 163); uso del cardinal *diecinueve* por *decimonono*, (Bretón de los Herreros), (1940: 205)); uso pronominal del demostrativo (Cervantes, *El Quijote*), (1940: 228); traducción de *quella* por *la que* (Fray Luis de León), (1940: 233); uso de *en esto* (Cervantes, *El Quijote*), (1940: 26); uso del relativo *que* (Fray Luis de León) (1940: 239); el *cual* en función de sujeto (Cervantes) (1940: 244); *cuál* con valor de *cómo* (Cervantes, El Quijote), (1940: 255); varios usos de pronombre interrogativos (Cervantes, El Quijote), (1940: 256); «el mundo todo» Larra, *Artículos*), (1940: 292); *ser/estar* (Bécquer), (1940: 323); uso adjetivo del participio (Espronceda, *El Estudiante de Salamanca*), (1940: 417); uso absoluto del participio (Quevedo), (1940: 418); repetición de *ni* (Quevedo, (1940: 499); uso antiguo de *ya* como interjección (*Cantar de Mio Cid*), (1940: 512).

[33] Véase por ejemplo el capitulito "Brevi note storiche del verbo spagnolo" (Boselli 1940: 459-462), dedicado a observar las diferencias con el verbo latino.

[34] Por razones de espacio dejamos al margen otras obras que tuvieron como destinatario le *scuole* (y que parecen confirmar la aproximación que vemos en Ambruzzi y Boselli), nos referimos a: Luigi Bacci, *Grammatica della lingua spagnola, ad uso delle scuole*, Firenze: G. Barbera, obra que siguió reeditándose hasta los años cuarenta del siglo XX; Raffaello Mancini, cuya gramática estaba destinada a «*le scuole secondarie, commerciali e per i circoli filologici italiani*» y que solo tuvo una edición y las *Lezioni di lingua spagnuola: corso teorico pratico ad uso delle scuole medie superiori* de L. Biancolini, publicadas por primera vez en Roma por Angelo Signorelli, 1928, VII, 406 pp., obra que en su 12 ed. incluía también a la universidad: *Lezioni di lingua spagnuola: corso teorico pratico ad uso delle scuole medie superiori e delle università*; Roma, Signorelli, 1963, Ix 514 pp.; esta gramática fue reeditada hasta 1989. En 1939 situamos por ahora la primera edición de la obra de Juana Granados de Bagnasco *Per incominciare... lo studio della lingua spagnola nelle scuole medie inferiori*, Torino, Paravia, 1937, IV, 479 pp., autora también, entre otras obras, de una gramática del español para italianos muy editada desde los años sesenta a los ochenta del pasado siglo.

pdfcrowd.com

©inTRAlinea & Félix San Vicente (2013).
"Notas para el estudio de los *migliori autori* en la tradición de las gramáticas de español para italófonos", *inTRAlinea* Special Issue: Palabras con aroma a mujer.
Permanent URL: http://www.intralinea.org/archive/article/2009

pdfcrowd.com